	ACTA DE APROBACIÓN PÓLIZA	Código: ADQ-F-25
		Versión: 2.0
		Página 1 de 1
		Fecha: 25/06/2018

ACTA DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA GARANTÍA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° ICC-PS-172-2018

El funcionario FERNANDO CORTÉS RIAÑO, actuando en calidad de coordinador del grupo de gestión contractual del Instituto Caro y Cuervo identificado con NIT No.899.999.096-6, por medio del presente documento y en virtud de lo dispuesto en el OTROSÍ No.1 prórroga y modificación del contrato de prestación de servicios N°. ICC-PS-172-2018, aprueba la garantía (póliza única de cumplimiento a favor de entidades estatales) constituida por el contratista que se describe a continuación:

Contrato No.	ICC- PS-172-2018
Contratista / Tomador:	LUIS EDUARDO VÁSQUEZ SALAMANCA
Cédula:	19.271.529

La descripción del amparo con su vigencia y valor asegurado para garantizar el cumplimiento y la calidad del suministro del citado contrato es el siguiente:

Póliza número:	17-46-101007713						
Fecha de expedición:	17/12/2018						
Compañía aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.						
Conceptos	**Vigencia**						**Valor asegurado**
	Desde			**Hasta**			
Cumplimiento del contrato	05	10	2018	09	07	2019	$1.578.000,00

En constancia se expide en Bogotá, a los 17/10/2018.

FERNANDO ALONSO CORTÉS RIAÑO
Coordinador grupo de gestión contractual

Elaboró: Claudia M. Montaño R. – Técnico Administrativo - Grupo gestión contractual